

Seis personas participaron en el baleo a estudiantes en San Pedro

Adolescente fue formalizado por homicidio frustrado. La Fiscalía lo sindicca como el líder del ataque, que estaría relacionado a rencillas anteriores en el colegio.

Matías Gatica Lindsay

En el Juzgado de Garantía de Concepción se formalizó ayer al hasta ahora único detenido por la balacera perpetrada en la tarde del jueves en el colegio Nuevos Horizontes, en San Pedro de la Paz, que dejó a tres alumnos heridos en la Región del Biobío.

El sospechoso de 17 años fue formalizado por el delito de homicidio simple en calidad de frustrado y quedó con internación provisoria. El Ministerio Público detalló que seis personas habrían participado en el hecho, el doble de lo que se había informado inicialmente.

El crimen ocurrió a las 15.15 horas del jueves 29 de mayo, cuando dos encauchados llegaron al colegio, subieron al segundo piso y balearon a un estudiante. Luego, cuando se retiraban, le dispararon a otros dos hermanos.

Esa noche Carabineros detuvo al adolescente, a quien se le incautó un arma



LA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN SE REALIZÓ EN LA TARDE DE AYER.

de fuego y ayer en su formalización la fiscal Oriana Oviedo señaló que él no fue quien disparó, "pero es quien proporciona las armas, proporciona el vehículo en el que iban a huir estos sujetos y es quien proporciona la información del colegio, ya que era alumno".

La fiscal agregó que

"hay rencillas anteriores que tienen larga data, algunas del año pasado, algunas que ocurrieron el día anterior a los hechos", y aseguró que hubo "planificación previa y quien sería el punto en común y quien lidera esto es el imputado adolescente detenido y formalizado". La tesis no consideró lo

dicho en la víspera por familiares de las víctimas, que acusaban un intento de asalto ocurrido el miércoles, del que responsabilizaban a los pistoleros.

Oviedo dijo que los participantes serían seis: dos que ingresaron al colegio con el arma y dispararon; dos que esperaron en el hall con un cuchillo y un arma aparentemente de fuego; y el imputado con otra persona, quienes se quedaron en el vehículo. El homicidio "se frustró por cuestiones del azar", dijo.

"Los otros cinco sujetos investigados no serían personas del colegio", señaló la fiscal, quien contó que hay fotografías del imputado con armas. "El arma que efectúa los disparos y lesiona a las personas está, según los antecedentes del Labocar, vinculada a otros hechos ocurridos previamente en San Pedro de la Paz", añadió.

El tribunal acogió la internación provisoria del sospechoso y fijó un plazo de cinco meses de investigación. 🗞️

RODRIGO FUICA/LINO NOTICIAS